

**PROPOSICIÓN DE LA SEN. YOLANDA DE LA TORRE VALDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE EXPRESA SU CONDENA POR EL ASESINATO DE JUANA MALDONADO, CANDIDATA A DIPUTADA POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y ERIKA CÁZARES, SEGUNDA REGIDORA DE SALUD, ASISTENCIA PÚBLICA, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE Y JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE JUAN GALINDO, OCURRIDO EN JOPALA, ESTADO DE PUEBLA, ASÍ COMO EL ASESINATO DE PAMELA ITZAMARAY TERÁN PINEDA, CANDIDATA DEL PRI-PVEM OCURRIDO EN EL MUNICIPIO DE JUCHITÁN, ESTADO DE OAXACA.**

**YOLANDA DE LA TORRE VALDEZ**, Senadora de la República, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXIII Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, 85 y 178 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta Soberanía la presente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXPRESA SU CONDENA POR EL ASESINATO DE JUANA MALDONADO CANDIDATA A DIPUTADA POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y ERIKA CÁZARES, SEGUNDA REGIDORA DE SALUD, ASISTENCIA, PÚBLICA, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE Y JUVENTUD DEL MUNICIPIO JUAN GALINDO, OCURRIDO EN EL MUNICIPIO JOPALA, ESTADO DE PUEBLA, ASÍ COMO EL ASESINATO DE PAMELA ITZAMARAY TERÁN PINEDA, CANDIDATA DEL PRI-PVEM OCURRIDO EN EL MUNICIPIO DE JUCHITÁN, ESTADO DE OAXACA**, al tenor de las siguientes consideraciones:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El proceso electoral en curso será recordado como el proceso del terror, por la alta tase de asesinatos que se han cometido en contra de aspirantes a candidatos, candidatos, regidores y figuras interesadas en participar en la contienda a celebrarse el próximo 1° de julio del año en curso.

Lamentablemente no hay semana que no conozcamos de un nuevo crimen en contra de una candidata o candidato, es así que hasta el mes de mayo se tenía como antecedente el dato de 112 asesinatos para este proceso electoral, que comparado con el celebrado en las elecciones federales de 2015 que fue de 21 asesinatos representa un incremento de 385% entre ambos períodos tal y como lo señala el medio informativo Proceso en su edición número 2170 .

El mismo medio nos presenta los estados que lamentablemente han sido ubicados como de semáforo rojo por los casos que ahí se han presentado y señala a *“Guerrero (22), que junto con Oaxaca, Jalisco, Michoacán, Colima y Nayarit suman el 50% de los casos”* (texto íntegro extraído del medio informativo).

Estos crímenes que no pueden ser calificados de otra manera sino como actos de violencia política e incluso ataques por razón de género, deben detenerse.

No debe importar que colores porta un candidato, que nombre de partido lo representa, si son independientes o no lo son, si participa en coaliciones o de manera individual, a todos nuestros compañeros que en este momento trabajan en pro de ganar el voto que los lleve a obtener la representación de la sociedad en los distintos ámbitos de la vida política, ya sea federal, local o municipal, a todos ellos debe garantizarse su derecho de participación y sobre todo garantizar su integridad personal y la integridad de sus familias quienes también se están viendo involucradas en blanco de ataques en contra de su integridad física.

No podemos como Congreso dejar pasar estos lamentables hechos, nuestras compañeras extintas se unen a compañeras que representaban a otras corrientes políticas y tan dolorosa la desaparición de unas como de otras y la cifra crece día a día cuando más nos acercamos a la fecha del sufragio.

Debe reiterarse que ante estos lamentables acontecimientos no hay colores ni partidos, debe existir solidaridad conjunta y repudio generalizado ante esta ola de ataques que deja marcado este proceso electoral como el más sangriento en muchos años.

Debemos hacer un llamado a todas las corrientes políticas, a todos los candidatos y a las instituciones involucradas en este proceso electoral, para que se sumen y hagan eco del repudio ante estos crímenes y actuar con la sensibilidad que estos hechos requieren.

Diecisiete compañeras de distintas corrientes políticas han fallecido en este proceso electoral independientemente de los compañeros hombres que también han perdido la vida.

El asesinato de nuestras compañeras Juana Maldonado, de Erika Cázares y de Pamela Itzamaray no deben quedar impunes.

A las autoridades judiciales de los estados de Oaxaca y Puebla nuestro llamado y profundo reclamo por asesinato de las po el pronto esclarecimiento de los hechos, solicitando igualmente se garantice para todas y todos los candidatos participantes garantía de seguridad personal.

La violencia no es el camino.

En razón de lo antes expuesto, presento a esta alta Soberanía de Urgente y Obvia resolución, el siguiente:

### **Punto de Acuerdo**

**PRIMERO.** – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, **expresa su condena por los asesinatos de Juana Maldonado candidata a Diputada por el Partido Verde Ecologista de México, y Erika Cázares, Segunda Regidora de Salud, Asistencia, Pública, Ecología, Medio Ambiente y Juventud del Municipio Juan Galindo, ocurridos en el municipio Jopala, estado de Puebla.**

**SEGUNDO.** – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, **expresa su condena por el asesinato de Pamela Itzamaray Terán Pineda, candidata de la coalición PRI-PVEM ocurrido en el Municipio de Juchitán, estado de Oaxaca.**

**TERCERO.** – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, **exhorta respetuosamente a las autoridades ministeriales de los estados de Puebla y Oaxaca, el pronto esclarecimiento de los hechos y la consignación de los responsables.**

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, el día 6 de junio de 2018.

Atentamente

<https://www.proceso.com.mx/536293/2018-las-elecciones-mas-violentas-102-asesinatos>